

## ARTÍCULO ESPECIAL

# Comisión de Bioética del Distrito Sanitario Costa del Sol: un año de experiencia

Ramírez Ceballos A<sup>1</sup>, Paniagua Galisteo A<sup>1</sup>, Cases Garrido A<sup>2</sup>, Marianne Wingardh<sup>3</sup>, Ruiz Ponce D<sup>4</sup>, De Mesa Berenguer Y<sup>5</sup>, Retamero Olmos O<sup>6</sup>, Castillo Sánchez S<sup>7</sup>, Cabezón Rodríguez I<sup>8</sup>, Fernández Román JF<sup>9</sup>, Rosales F<sup>10</sup>, Andreas Baumann M<sup>11</sup>.

<sup>1</sup> Médico de Familia. C.S. Las Lagunas. Mijas Costa, <sup>2</sup> Médico DCCUAP. C. Salud Las Lagunas. Mijas Costa, <sup>3</sup> Usuaría del D. Sanitario. Intérprete voluntaria, <sup>4</sup> Administrativa. C. S. Arroyo de la Miel, <sup>5</sup> Médico de Familia. C.S. Estepona, <sup>6</sup> Trabajadora Social. C.S. San Pedro de Alcántara, <sup>7</sup> Administrativo. Distrito Sanitario Costa del Sol. Abogado, <sup>8</sup> Enfermera. C.S. Estepona, <sup>9</sup> Enfermero. C.S. Leganitos. Marbella, <sup>10</sup> Enfermera. C.S. Fuengirola Oeste. Fuengirola, <sup>11</sup> Pediatra. C.S. Estepona.

<sup>1-11</sup> Miembros de la Comisión de Bioética del Distrito Costa del Sol.

### INTRODUCCIÓN

El pasado mes de mayo de 2001, el vocal de atención primaria en la Comisión de Bioética del Hospital Costa del Sol y el Director del Distrito Sanitario Costa del Sol, antiguo vocal en dicha comisión, se plantearon la creación de una Comisión de Bioética en nuestro Distrito. Animados por la necesidad de abordar desde un punto de vista moral y ético diversas cuestiones y conflictos presentes en nuestra práctica profesional habitual limitadas hasta ahora a sus aspectos técnicos, y convencidos de que la ética clínica es una herramienta fundamental que ayuda a pensar con rigor y sentido crítico sobre cómo debe ser nuestro comportamiento profesional al servicio de nuestros pacientes<sup>1</sup>, abordaron la puesta en marcha de una comisión que sirviera de grupo asesor en cuestiones de bioética a semejanza de la Comisión de Bioética de nuestro hospital de referencia.

### FORMACIÓN

Tomando como modelo el Comité de Ética de Zaragoza, único comité de ética en atención primaria del que teníamos referencia en ese momento<sup>2</sup>, redactaron una carta que enviaron a cada uno de los trabajadores del Distrito Costa del Sol (Distrito que agrupa ocho zonas básicas de salud que atienden una población aproximada de 400.000 habitantes).

En dicha carta se explicaba someramente los motivos que movían a la creación de dicha comisión de bioética, así como los fines que se pretendían alcanzar, invitando a los profesionales que estuvieran interesados en la bioética y que quisieran vincularse a dicho proyecto a que remitieran una solicitud explicando los motivos de su interés así como su formación en bioética.

Se pretendía que estuvieran representados todas las zonas básicas así como todas las categorías profesionales, estimándose en principio un número de miembros entre 12 y 15. Se recibieron un total de 17 solicitudes, desestimándose 6 de ellas por diversos motivos (excesivo número de profesionales de una determinada categoría profesional o de un determinado centro). La Comisión quedó constituida finalmente en junio de 2001.

### COMPOSICIÓN

La Comisión está constituida actualmente por 12 miembros. Están representadas 6 de las 8 zonas básicas, así como el propio Distrito y los usuarios. La comisión la constituyen tres médicos de familia, un médico del dispositivo de urgencias, tres enfermeros, una trabajadora social, dos administrativos, uno de ellos abogado, y un representante de los usuarios que asume un triple rol como intérprete voluntario y representante de la comunidad de ciudadanos extranjeros (20 % de nuestra población). El último en incorporarse, hace tres meses, ha sido un pediatra.

En referencia a la formación específica en bioética tan solo cuatro de los miembros tenían algún conocimiento en este tema, habiendo realizado cursos sobre ética.

Tenemos intención de incorporar cuanto antes a algún trabajador de las dos zonas que actualmente no aportan nin-

Correspondencia: Antonio Ramírez Ceballos. C/ Atabalero, 1-13.ºC. 29010-Málaga. Correo electrónico: arceballos@tiscali.es.

Teléfono: 952 611 319

Recibido el 28-05-2002; aceptado para su publicación el 24-06-2002.

Medicina de Familia (And) 2002; 3: 200-202

gún miembro a la Comisión, así como a algún miembro de la Comisión de Calidad del Distrito, estando pendiente la incorporación de un miembro de la Comisión de Bioética del Hospital Costa del Sol. Por otro lado un miembro de la Comisión sigue perteneciendo a la Comisión del Hospital sirviendo de enlace como la misma.

## FINALIDAD

La Comisión nace con una vocación de servicio a los profesionales y a los pacientes, con la finalidad de:

- Responder a las consultas de los profesionales sobre casos que planteen conflictos éticos en nuestra práctica profesional.
- Elaborar informes y documentos sobre cuestiones relevantes bien por iniciativa propia o a petición de los equipos o de la Dirección.
- Facilitar y promover la formación en bioética para todos los profesionales del Distrito.

En cualquier caso, el propósito de la Comisión es el de acercarse a los problemas reales que se plantean en Atención Primaria con el objetivo de servir cómo órgano asesor sin que exista voluntad ni vocación de tomar decisiones, pues no debemos olvidar que la responsabilidad última de las decisiones sigue siendo personal<sup>3</sup>.

## FUNCIONAMIENTO

Los problemas iniciales surgieron de la propia inexperiencia de los miembros de la Comisión así como de la falta de formación en la materia. Los problemas operativos y formales que aparecieron y siguen apareciendo se abordan desde el enorme interés y entusiasmo con que todos los componentes afrontan esta nueva faceta de su actividad profesional.

Las necesidades formativas básicas intentaron resolverse mediante la organización de un curso denominado "Curso de introducción a la bioética" que se impartió el mes de julio. Como docentes invitamos a diversos profesionales tanto sanitarios como jurídicos, con experiencia en comités de bioética- hospitalarios- que nos acercaron a la bioética a través de la exposición de temas generales tales como: Introducción a la bioética; Ética, Bioética y Derecho; Consentimiento informado; Metodología de análisis de casos de ética; Comités de bioética; Derecho Sanitario y Medicina de Familia; Aspectos legales en el ejercicio profesional; Confidencialidad y secreto profesional; Aspectos éticos de la investigación en Atención Primaria.

A partir de aquí ha continuado la formación en bioética, tanto en el ámbito individual como grupal, utilizando la

amplia Bibliografía aportada por los docentes del curso y la que hemos ido recabando todos los integrantes de la Comisión.

Organizamos el trabajo de la Comisión estableciendo un calendario de reuniones mensual –se convocan con una semana de antelación–, en horario de 12.30 a 15.00 horas. Hasta el momento se desarrollan puntualmente asistiendo a todas las reuniones más del 80 % de los miembros. Los diferentes grupos de trabajo se reúnen con una frecuencia que establecen los componentes de los mismos, siempre fuera del horario de trabajo.

Tras constituir formalmente la comisión con el nombramiento de un presidente y un secretario, se definieron las tareas de cada miembro. Se estableció una metodología de trabajo y se presentaron diversas propuestas de estudio (Consentimiento Informado; Uso racional de recursos; Prescripción farmacológica y relación con la Industria Farmacéutica; Atención a enfermos terminales; Relación con la Gerencia; Atención a menores; Confidencialidad y secreto profesional; etc.). Paralelamente fuimos presentando la Comisión en los diversos Centros de Salud del Distrito Sanitario.

En las sesiones habituales, el secretario de la Comisión toma nota de lo acontecido en cada sesión remitiendo el acta a cada miembro de la Comisión- habitualmente acompañando a la convocatoria de la siguiente reunión.- Dicha convocatoria incluye el orden del día de la reunión convocada. Al inicio de cada sesión se lee el acta, sometiéndose a aprobación. Tras ello, se repasan las diferentes cuestiones planteadas, las cuales vienen recogidas en el orden del día, y a continuación, los diferentes grupos de trabajo exponen las líneas de su labor discutiendo entre todos los miembros los problemas planteados y los pasos a seguir.

Periódicamente el presidente de la comisión se reúne con el Director del Distrito para informarle de lo tratado y discutir sobre los proyectos en marcha y las futuras propuestas.

De toda la documentación utilizada desde el inicio de las reuniones queda una copia archivada en el Distrito así como de las diversas publicaciones que hemos ido adquiriendo a lo largo de estos meses. Una administrativo del Distrito se encarga de su archivo así como de todo el trabajo (fotocopias, envío de actas y convocatorias...).

## TEMAS TRATADOS

A lo largo de estos meses se han elaborado dos documentos: el primero fue "Consentimiento Informado" y el segundo "Derechos y Deberes de los pacientes". También se está finalizando un tercer Documento "Confidenciali-

dad-Intimidad en nuestra práctica profesional”, realizado con la colaboración de todo el personal del Distrito, a partir de una tormenta de ideas realizada en cada centro. Por último se está realizando un informe sobre el hábito tabáquico entre el personal sanitario.

Además del Curso de Introducción a la Bioética realizado el pasado mes de Julio y destinado a los miembros de la Comisión, estamos ultimando la preparación de un próximo curso denominado “El Curso de Bioética”, más ambicioso y extenso que el anterior, al que asistirán profesionales de todos los centros. En él, además de temas generales tratados en el primer curso, se incluirán temas específicos como la atención al menor (tanto desde una perspectiva ética como jurídica), Aspectos éticos de la Gestión y Componente ético de la prescripción y relaciones con la industria farmacéutica. En esta faceta formativa se incluyen por último las sesiones clínicas y reuniones celebradas en los centros de salud donde se abordan los trabajos de la comisión y diversos conflictos éticos relacionados con nuestro trabajo.

Intentaremos poner en marcha la tercera misión de la Comisión –responder a diferentes cuestiones o conflictos éticos planteados por los profesionales del centro– tras el próximo verano. En la Bibliografía existente se aconseja que durante esta primera fase en la que nos encontramos, denominada Formativa o de Inicio <sup>4</sup>, los miembros de la comisión no respondan a los conflictos éticos planteados debido a su inexperiencia y a la falta de formación, opinión compartida por los docentes del curso. En esta fase, los miembros de la comisión “debemos limitarnos” a formarnos específicamente en bioética así como tomar decisiones sobre estructura, procedimiento, reglamento interno, metodología de trabajo... <sup>5</sup>.

## FUTURO

Las dificultades y obstáculos que hemos encontrado hasta este momento no han impedido que sigamos trabajando con ilusión en la puesta en marcha de este proyecto. La experiencia, hasta ahora satisfactoria, se irá enriqueciendo sin duda conforme abordemos los diversos conflictos tanto de funcionamiento interno, que sin duda aparecerán, como los derivados de las cuestiones que planteen los diversos profesionales del Distrito –esas cuestiones que no siempre se resuelven con profesionalidad y sentido común– <sup>6</sup>.

Con esa ilusión, esperamos constituir en el futuro, la mejor alternativa posible para la solución de situaciones éticas difíciles, situaciones que sin duda, irán multiplicándose conforme la medicina avance <sup>7</sup>.

Desde ese convencimiento, animamos a los profesionales de Atención Primaria de los diversos distritos sanitarios a constituir grupos de trabajo que aborden estas cuestiones.

## BIBLIOGRAFÍA

- 1-3. Delgado Marroquín MT, Altisent R. Bioética en atención primaria: cuestiones de confidencialidad. *Aten Primaria* 1998; 21: 423-424.
2. Martín Espíldora MN. Un comité de ética... ¿en atención primaria? *Dimensión Humana* 2000; 4:34-36. ( este documento ha servido de base para la realización del presente artículo).
4. Hernado Robles P, Monrás Viñas P. La puesta en marcha de un comité de ética: la experiencia del Consorcio Hospitalario del Parc Taulí de Sabadell. En: Couceiro A, editors. *Bioética para clínicos*. Madrid: Editorial Triacastela; 1999. p.283-299.
- 5-7. Abel F SJ. Comités de Bioética: necesidad, estructura y funcionamiento. En: Couceiro A, editors. *Bioética para clínicos*. Madrid: Editorial Triacastela; 1999. p.241-267.
6. Altisent Trota R, Martín Espíldora MN. Comités de ética en atención primaria. *Aten Primaria* 2001; 28: 550-553.